



Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **834**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **14 ENE 2026**

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°8 "Medicamento por enfermedad común e insumos médicos, entre otros (pañales especiales, cremas dermatológicas, suplemento especial)", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor RAUL MIRANDA VASQUEZ, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia. FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°29, fecha 13/01/2026, obligación presupuestaria para adquisición de 3 cajas de medicamentos

Se anexa cotización por un monto de \$71.910.- (IVA Incluido), de VICTORIA CANALES Y COMPAÑIA LTDA, RUT N°79.610.730-8 – Providencia N°2518 local 5 Providencia, quien recibe obligación presupuestaria

| |
|--|
| Imputación Presupuestaria: |
| Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales" |
| Subprograma: 04 Programas Sociales |
| Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales |


MARIA PAZ MIRANDA DIAZ
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social